

las alarmas saltan ante el recorte de contratos que se está produciendo en algunas CC.AA.

## Los servicios necesitan a los eventuales

Aunque el Estatuto Marco establece que los eventuales de más de un año deben ser considerados puestos estructurales, los contratos precarios se alargan en el tiempo en todas las comunidades, donde rondan el 20 por ciento. La situación podría empeorar, además, si los recortes de Madrid y Andalucía se generalizan.

**Lucía Barrera**

### GM Madrid

La existencia de un 20-30 por ciento de contratos eventuales en los servicios de salud ha pasado a ser algo "normal". Ésta es la tónica general que se da en las comunidades autónomas donde se hacen contratos de sustituciones o acúmulo de tareas. Lo que podría ser algo inherente a las necesidades de los diferentes sistemas sanitarios, ya que entre OPE y OPE surgen necesidades, constituye en muchos casos situaciones de precariedad que se prolongan varios años en el tiempo, máxime con la adaptación al Estatuto Marco, en cuyo artículo 9 se establece que este personal que supere los 12 meses de trabajo en dos años podría considerarse su condición de estructural.

No obstante, las alarmas han saltado ante las situaciones de incertidumbre que han empezado a surgir en los médicos eventuales de Andalucía y Madrid, donde las políticas de racionalización de gastos podrían suponer su despido.

La falta de recursos del Servicio Andaluz de Salud es lo que está provocando la inquietud entre los eventuales de la región. Los problemas surgieron en Granada donde a 100 médicos no se les renovó el contrato por "un problema informático" que aún hoy hay 20 esperando a que se solucione. "Los responsables del SAS nos han reconocido las grandes dificultades económicas que existen, y que en el entorno económico en el que nos movemos no podían garantizar la supervivencia y la continuidad de estos contratos eventuales", señaló José Luis Nava, vicepresidente y portavoz de CESM Andalucía.

Según las estimaciones del sindicato, en la comunidad podría haber, entre primaria y especializada, unos 1.500 especialistas con este tipo de contratos de los que más del 80 por ciento lleva más de 12 meses de trabajo acumulado, por lo que "el concepto de eventual no se sostendría". Estos profesionales —subraya Nava— pertenecen ya a la propia estructura del SAS y mantienen la denominación por cuestiones meramente presupuestarias porque, como mínimo, deberían estar ocupando una plaza de interino.

El abuso de estos contratos se ha debido en el caso del SAS, al aumento de la cartera de servicios y la población, los plazos de garantía de listas de espera y la adaptación a las 48 horas semanales de jornada. Con lo cual, en caso de despido, no sólo aumentarían las listas de espera, sino que también empeorarían las condiciones de trabajo de los médicos estatutarios.

Dado que los presupuestos del próximo año traerán probablemente recortes, el sindicato pretende estabilizar a todo el personal que está en esta situación, al menos a aquel que supera los 12 meses antes de final de año. "Vamos a contrarreloj porque necesitamos una mesa sectorial para llegar a un acuerdo con el servicio, ya que no tenemos ningún compromiso", subrayó.

La inquietud también ha llegado a los profesionales de la Comunidad de Madrid, donde, según el sindicato Femyts, el contrato eventual se ha convertido en una práctica habitual prolongada en el tiempo, incluso varios años, que hace que el número de especialistas en esta situación supere los 900.

No obstante, hace aproximadamente un mes la Dirección general de Recursos Humanos emitía una resolución por la que se restringía esta contratación (*ver GM, nº 258*) y se limitaba, en tal caso, a tres meses. Desde entonces, profesionales que llevan trabajando para el Sermas varios años deben estar a expensas de renovaciones trimestrales por parte de la dirección general, cuando antes lo hacían los gerentes, explicó Javier López de la Morena, coordinador general de Femyts. "Hay gente que lleva más de ocho años siendo eventual y cuando esperaba un contrato más o menos indefinido, sale esta normativa que restringe los contratos ya establecidos a expensas del estudio de necesidades que tiene que hacer la comunidad", comentó.

Tras la creación de los ocho nuevos hospitales para el sindicato la situación es "un tanto caótica" por lo que la comunidad debería estudiar las necesidades que hay de médicos, como se marcó en los acuerdos

de 2006, donde se establecía la transformación de los contratos eventuales en interinos y a los interinos en estatutarios mediante OPE.

"Estamos hablando de entre el 20 y el 30 por ciento del personal de los hospitales. Son el pilar del hospital, especialmente por las guardias, y constituyen el relevo generacional de los médicos que se jubilarán en los próximos años", acotó López.

Ante esta situación, GACETA MÉDICA ha consultado con otras comunidades para ver la situación en la que se encuentran los eventuales, aunque en términos generales, no parece que las circunstancias que se están produciendo en Madrid y Andalucía genere miedo en otras.

Así, por ejemplo, aunque en la Comunidad Valenciana hay aproximadamente un 25-30 por ciento de médicos en precario, para Andrés Cánovas, el secretario regional de CESM, estas cifras entran dentro de la normalidad generalizada. De este modo, entre interinos y eventuales el sindicato lleva contabilizados 2.700 médicos. Una cifra que bajará con las 1.500 plazas de la OPE "que tiene que salir este año". No obstante, y aunque la Administración está reconvirtiendo parte de los contratos de acúmulo de tareas en interinos, quedarán médicos en precario y se generarán más contratos de este tipo con el programa 'construyendo salud' que planea la consejería y para el que se necesitarán crear 2.500 plazas de médicos para atender las nuevas infraestructuras.

La situación de precariedad también podría mejorar en Castilla y León, que José Luis Díaz Villarig, presidente del sindicato de la comunidad, estima en un 20 por ciento. La OPE, que afectaría a los interinos, podría reducir este porcentaje a la mitad. "Lo importante es que no se está dejando de renovar los contratos de acúmulos de tareas", matizó.

Tampoco hay miedo en Murcia de que se prescindiera de los eventuales, dado el alto número que hay y la absoluta necesidad que de ellos tiene el servicio. En este sentido, para Francisco Miralles, presidente de CESM, hay un compromiso que la consejería debe cumplir para que todo contrato eventual que lleve más de un año sea automáticamente una vacante. A ello se suma la próxima OPE.

También pendientes de la OPE están en Galicia, donde a la necesidad de 1.200 médicos que se plantea desde CESM, según explicó su delegado autonómico Cándido Andión, se suma un alto número de eventuales y malas condiciones retributivas. En este sentido, a la huelga planteada por el complemento específico del 13 al 17 de octubre, podría seguir una huelga de todo el servicio.

El problema se centra en los interinos en Canarias, que suponen un 30 por ciento, dado que las oposiciones están paralizadas desde 2002, según explica Carlos Vías, el secretario sindical. En cuanto a los contratos eventuales, el número es mucho menor y afectan sobre todo a médicos extranjeros.  
Gaceta Médica